



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO 2010-2012
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DEL H, AYTO
REGISTRO CIVIL 01

ASENTAMIENTOS DE PERSONAS POR SENTENCIA

NO. TRÁMITE

3

DESCRIPCIÓN: ESTE TRAMITE SOLO LO PUEDEN REALIZAR LAS PERSONAS MAYORES DE 13 AÑOS Y MENORES DE 60 AÑOS.

USUARIOS:

Público en General.

REQUISITOS: TRAER LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUZGADO CIVIL, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL INTERESADO Y 2 TESTIGOS CON COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR

VIGENCIA:

NINGUNA.

TIEMPO DE RESPUESTA:

1 DIA

COSTO DEL TRÁMITE:

\$165.00

FINALIDAD DEL TRÁMITE: LA FINALIDAD DE LA SENTENCIA ES PARA QUE EL ADULTO MAYOR PUEDA OBTENER SU ACTA DE NACIMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO 2010-2012
DIRECCIÓN DE SECRETARIA DEL H, AYTO
REGISTRO CIVIL 01

ASENTAMIENTOS DE PERSONAS POR SENTENCIA

PROCEDIMIENTOS: UNA VEZ QUE EL INTERESADO OBTENGA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL JUZGADO CIVIL, DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICIALIA 01 DE ESTE MUNICIPIO PARA HACER EL ASENTAMIENTO Y PAGARA LA CANTIDAD DE \$165.00 POR LA INSCRIPCION Y POSTERIORMENTE SI DESEA PAGAR EL ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO PAGARA \$55.00 Y SE LE ENTREGARA EL ACTA CERTIFICADA EN 10 MINUTOS COMO MAXIMO.